



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 279 -2012-A/MDP.

Pangoa, 26 de marzo de 2012

VISTO; El Oficio N° 273-2012-GR-JUNIN/GGR, remitido por el Gerente General del Gobierno Regional, que invita a reunión de coordinación sobre el proceso de licitación e inicio de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de San Martín de Pangoa".

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, concordante con lo dispuesto en el Art. 20°, numeral 20) de la referida Ley, el Alcalde puede delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil;

Con las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía, Art. 20 de la Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Delegar en Comisión de Servicio a la Regidora ELVIRA A. PORTOCARRERO DE LA O, para participar en representación del Alcalde del Distrito de Pangoa en la reunión de coordinación sobre el proceso de licitación, inicio de la obra y otros asuntos relacionados a la obra "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de San Martín de Pangoa", a llevarse a cabo el Lunes 26 de marzo del 2012, en la ciudad de Huancayo.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda y a la Gerencia Municipal, a fin de brindar las facilidades que el caso requiera, para el cumplimiento de la presente disposición municipal.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO A
Jorge F. Heróles Quintana
ALCALDE